



Ajuntament del
Prat de Llobregat

ÀREA D'ALCALDIA, ECONOMIA,
HABITATGE, GOVERNANÇA I QUALITAT
DEMOCRÀTICA

IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (DECLARACIÓN-COMUNICACIÓN)

GET-007

Datos de la persona solicitante

Persona física: Nombre Primer apellido Segundo apellido NIF/NIE/Pasaporte

Persona jurídica: Nombre o razón social Sigla o nombre NIF

Actuando como :

Transmisor Adquirente Representante Transmisor Representante Adquirente

Datos del/de la representante

Persona física: Nombre Primer apellido Segundo apellido NIF/NIE/Pasaporte

Persona jurídica: Nombre o razón social Sigla o nombre NIF

Notificaciones

Escoja el medio preferente para recibir las notificaciones correspondientes a esta solicitud:

Notificación en papel:
A la atención de
Dirección
Teléfono Código postal Municipio

Notificación electrónica: (imprescindible [certificado digital](#) o [IdCAT móvil](#))
A mi buzón electrónico, accesible desde <https://seu.elprat.cat/siac/BustiaNotificacio>

Aviso de notificación: De acuerdo con la normativa vigente, AUTORIZO al Ayuntamiento de El Prat de Llobregat a enviarme avisos de las notificaciones, pendientes de recoger en mi buzón electrónico, en relación con esta solicitud.

Al teléfono móvil A la dirección de correo electrónico

EXPONGO Y SOLICITO

Comunico el otorgamiento del documento que a continuación se detalla, por si el acto o contrato que contiene puede originar la realización del hecho imponible del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en cumplimiento de lo establecido en el artículo 19.8 de la ordenanza fiscal núm. 4 del Ayuntamiento del Prat de Llobregat concordante con el artículo 110.6.b del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

(Continúa al dorso)

Fecha y firma

Declaro que todos los datos facilitados son ciertos, y solicito que se admita a trámite esta solicitud.

El Prat de Llobregat, de de

Firma
El/la solicitante o representante legal

Firmado

Documentación aportada

- | | |
|----|--------------------------|
| 1. | <input type="checkbox"/> |
| 2. | <input type="checkbox"/> |
| 3. | <input type="checkbox"/> |
| 4. | <input type="checkbox"/> |
| 5. | <input type="checkbox"/> |

Protección de Datos

He sido informado/a y acepto la política de protección de datos.
En cumplimiento de la normativa aplicable en materia de protección de datos personales, se informa de que tratamos los datos de conformidad con la información contenida en la sede electrónica:
<https://seu.elprat.cat/RegistreActivitatsTractament>
Se puede encontrar información adicional en la sede electrónica: <https://seu.elprat.cat/ProteccioDeDades>

Escritura Pública u otros documentos:

Tipo Transmisión (Compraventa, herencia ...):

Fecha

Núm. Protocolo

Notario

Ref. Catastral

Ubicación finca transmitida

Autorización inscripción o modificación de datos en el Catastro Inmobiliario

- Autorizo al Ayuntamiento de el Prat de Llobregat para que tramite en mi nombre la declaración sobre hechos, actos o negocios relativos a bienes inmuebles, que se desprende de la documentación adjunta a esta solicitud, y que tiene por objeto la inscripción o modificación de datos en el Catastro inmobiliario, de conformidad con lo que establece el art. 10.2 del RDL 1/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

Instrucciones para cumplimentar la solicitud

- De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se presume que la consulta u obtención de los datos necesarios para resolver esta solicitud es autorizada por los interesados, salvo que en el procedimiento figure su oposición expresa o que la ley especial aplicable requiera un consentimiento expreso.
- Cumplimentar los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y del/la representante aportando en este caso el documento correspondiente que acredite la representación.
- En el caso de optar por la notificación electrónica, o cuando ésta tenga carácter obligatorio, se dispondrá de un máximo de 10 días naturales para acceder a su contenido. Una vez excedido dicho plazo, la notificación se entenderá rechazada.
- Indicar la relación de documentos que aporta junto con la solicitud.
- La solicitud tiene que estar firmada por la persona solicitante o, en su caso, quien la represente.